

ACTA M JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALMIHENCONSTRUC S.A.

En la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, de la Provincia de Manabi, a los 30 días del mes de marzo de 2013, se reúnen los socios de la **compañía** ALMIHENCONSTRUC SA, en el domicilio de la **Compañía**, siendo las **16H30**, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión la señora, en calidad de Presidente, y actúa como secretario la Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de **Compañías**, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

La señora **DENIS NORMA PEÑA GARCIA**, propietaria de **M** % de las acciones.

La señora **VANESA ELIZABETH ESCOBAR LOPEZ**, propietaria del 50% de las acciones.

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el **Señor** Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer el Balance General y el Estado Perdidas y Ganancias del ejercicio económico del **año** 2012.
2. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del **año** 2012.

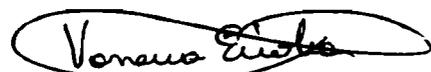
Puesto en conocimiento y aprobado el orden del **día**, solicita la palabra el Presidente, quién **solicita** que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balances General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las **16H50**, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.



DENIS NORMA PEÑA GARCIA
GERENTE ACCIONISTA



VANESA ELIZABETH ESCOBAR LOPEZ
PRESIDENTE ACCIONISTA